

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 6 de agosto de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 6 de agosto de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 6 de agosto de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 38 de 2018**:

1. El Consejo Académico aprobó quince (15) cupos para funcionarios administrativos aspirantes a la Licenciatura en Educación Básica Primaria.

1.1 Los cupos para trabajadores oficiales están sujetos a lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo 004 del 2018 del Consejo Superior.

2. El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos en el proceso de selección de funcionarios y trabajadores oficiales aspirantes a la Licenciatura en Educación Básica Primaria. 2018-2. (201803050128713).

3. El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos en el proceso de selección aspirantes a la Licenciatura en Educación Básica Primaria del convenio María Montessori 2018-2. La lista inicia con José Agustín Barba, cédula 8.766.989 y finaliza con María Fernanda Camacho Velásquez, cédula 1.013.672.604 (201803050128723)

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR